



PROYECTO: "Solidaridad sin fronteras: apoyo a los migrantes y a la población local en la región fronteriza entre Guatemala y México - 6000238"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REMOZAMIENTO/MEJORA PARA LA CASA DEL MIGRANTE, LA TÉCNICA LAS CRUCES, PETÉN, DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, PETÉN, BAJO COBERTURA DEL PROYECTO 6000238 "SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS"

Calendario

Fecha de Lanzamiento o apertura de la Convocatoria:	10/11/ 2025
Fecha Límite de Recepción de la Propuesta:	24/11/2025
Fecha de Evaluación de la propuesta:	25/11/2025
Fecha de negociación y/o para que los proveedores entreguen la documentación que falta	26- 27/11/2025
Adjudicación de la compra:	30/11/2025
Fecha de Validez de las ofertas recibidas	03/12/2025

Tipo de procedimiento: Procedimiento de licitación con negociación

1. SOBRE ACTION MEDEOR Y ASECSA

Action medeor e.V. se fundó en 1964 como una asociación sin ánimo de lucro con sede en Tönisvorst, Alemania, con la misión de que ningún ser humano sufra enfermedades tratables o evitables. La atención sanitaria integral, que incluye la prevención, el tratamiento médico y el suministro de medicamentos, debe ser accesible para todos, independientemente de su situación económica, geográfica y social o de su origen. Con dos sucursales en Tanzania y Malawi, action medeor e.V. proporciona medicamentos esenciales y suministros médicos de alta calidad garantizada y a precios accesibles a los socios sanitarios. action medeor e.V. se compromete con la promoción de la salud, la capacitación del personal sanitario y el apoyo a las personas sin acceso a una atención sanitaria adecuada en los ámbitos de la asistencia médica y la ayuda en caso de catástrofes, la experiencia farmacéutica, la ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo.

ASECSA, fundada en 1978, por el Comité Regional de Promoción de Salud Comunitaria, la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA- es una organización civil no gubernamental de interés social y no lucrativo que a través de la Atención Primaria en Salud contribuye al trabajo de salud comunitaria y salud pública en Guatemala. Se conforma por una red de programas y organizaciones de salud, entre clínicas y hospitales comunitarios, asociaciones de promotores y/o comadronas, cooperativas, terapeutas tradicionales, diócesis y pastorales de salud. El trabajo de ASECSA impacta, especialmente en la población



PROYECTO: "Solidaridad sin fronteras: apoyo a los migrantes y a la población local en la región fronteriza entre Guatemala y México - 6000238"
rural-indígena y ladina pobre con pocas posibilidades de acceso a los servicios estatales o privados de Salud.

2. SOBRE EL PROYECTO

En el año 2024, se firmó el acuerdo de **proyecto No. 6000238** entre **Action Medeor e.V.** y **ASECSA** para ejecutar el **proyecto "Solidaridad sin Fronteras"**.

El objetivo principal es que la población de las comunidades rurales del norte de Guatemala (Petén) y el oeste de Chiapas y el este de Oaxaca de beneficia de mejores condiciones de vida, tiene menos planes de emigrar y puede atender las necesidades de los migrantes en tránsito.

3. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 2.7.2 del proyecto No. 6000238, se realizará un procedimiento de licitación con negociación, en el que mínimo se invite a mínimo 3 proveedores. Dicho procedimiento señala *"Acercar mínimamente 3 licitadores potenciales apropiados con Solicitud de Cotización por escrito incluyendo especificaciones con requisitos mínimos sobre bienes/servicios y criterios de adjudicación"*.

Nota aclaratoria 1: En caso de que su propuesta económica supere el techo presupuestal, por favor señalar las especificaciones que difieren de las solicitadas y que soporten el incremento.

4. DIVISIÓN EN LOTES

Los productos están divididos en 2 lotes.

Descripción de los lotes:

Lote 1: Material de construcción de diferentes medidas a casa del migrante, La Técnica

Lote 2: Material para fundición

Las ofertas son posibles para 1 o más lotes según la disponibilidad de los proveedores.

Número máximo de lotes que pueden atribuirse a un único licitador: 2

5. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN



PROYECTO: "Solidaridad sin fronteras: apoyo a los migrantes y a la población local en la región fronteriza entre Guatemala y México - 6000238"

Los productos que se requieren son los siguientes:

Material de construcción

Item#	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Lote 1: Material de construcción de diferentes medidas a casa del migrante, La Técnica			
1	Block de cemento de 20cm *15cm*45 cm	Unidad	500
2	Varilla de Hierro 3/8 corrugado de acero de 6 metros de largo	Quintal	8
3	Cemento trabajado en bolsas de 42.5 Kg, resistencia a la compresión.	Bolsa	80
4	Clavo de 3 pulgadas con cabeza Treinsa punta diamante de acero inoxidable	Libra	20
5	Alambre de amarre negro liso calibre No. 16	Libra	50

Material de fundición

Item#	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Lote 2: Material para fundición			
1	Arena de rio fina limpia y libre de impurezas para construcción	Metro	12
2	Piedrín triturado de 3/8 para construcción duro y limpio de impurezas como arcilla.	Metro	4



PROYECTO: "Solidaridad sin fronteras: apoyo a los migrantes y a la población local en la región fronteriza entre Guatemala y México - 6000238"

Se aceptarán ofertas alternativas únicamente bajo las siguientes condiciones:

1. Tamaños, medidas, peso: Se admitirán variaciones en los tamaños, medidas, peso, siempre que dichas diferencias no afecten negativamente la funcionalidad o el uso previsto del producto.
2. Cantidades:
 - a. Menores: Se aceptarán únicamente si el proveedor dispone de una cantidad inferior a la solicitada o si ofrece productos en tamaño y/o medidas distintas que no afecta el fin último del producto.
 - b. Mayores: Se aceptarán únicamente si la diferencia en cantidad resulta de ofrecer productos en tamaño distinto al especificado.
3. Características técnicas y calidad de los productos: En caso de no disponer del producto solicitado con las especificaciones exactas, se podrá ofrecer un producto alternativo que sea lo más similar posible en cuanto a características técnicas que definen su calidad, siempre dentro del mismo rango de precio.

6. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

6.1. REQUISITOS DE EXCLUSIÓN (PERFIL DEL PROVEEDOR)

El proveedor del servicio deberá presentar:

- a. RTU actualizado.
- b. Formato de autodeclaración firmado (Anexo 1).
- c. Formato Código de Conducta firmado (Anexo 2).

Los requisitos del perfil del proveedor son criterios de exclusión. Lo anterior deberá ser soportado por el proveedor al momento de la presentación de la oferta. La falta de uno o más de los requisitos anteriormente mencionados causa la exclusión del proveedor del procedimiento de adjudicación. Sin embargo, una vez cerrada la convocatoria y revisada las ofertas, se le concederá al oferente que le falte documentos, subsanar en el término de veinticuatro horas a partir de que se le informe la falta de alguno.

6.2. REQUISITOS DE EXCLUSIÓN (OFERTA TÉCNICA)

- El servicio debe contener las características mínimas de los productos especificados en los TDR (ver **punto 4**).



PROYECTO: "Solidaridad sin fronteras: apoyo a los migrantes y a la población local en la región fronteriza entre Guatemala y México - 6000238"

- Deben especificarse los precios de los productos unitarios y totales.
- En el precio deben incluirse impuestos y gastos de transporte a La Técnica. (si aplica).
- Debe indicarse el tiempo y lugar de entrega de los productos solicitados
- Entrega y/o envío a la comunidad: La Técnica, del municipio de las Cruces, Petén
- El proveedor debe presentar su cotización firmada.

6.3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (CRITERIOS DE EXCLUSIÓN FORMALES)

La cotización y documentos requeridos deberá ser enviada a más tardar el día 24 de noviembre de 2025 hasta las 3:00 pm Puede ser entregado en las dos modalidades en medio físico en la sede de la Asociación de Servicio Comunitarios de Salud – ASECSA-, ubicada en barrio La Paz, San Francisco, Petén, o modalidad Virtual al correo: saludymigracionpeten@gmail.com; con copia a: coordinacionnacional@asecsaguatemala.org, lorenadelacruz@asecsaguatemala.org, coordinacionmigracion1@gmail.com y contener la siguiente información:

a. Documentos del perfil del proveedor:

- i. Los documentos que acrediten el perfil del proveedor señalados en el punto 5.1. de los TDR.

b. Propuesta de la oferta:

- i. La cotización con las características solicitadas en el ítem señalado en el **punto 4** y las especificaciones mencionadas bajo el **punto 5.2** de los TDR.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROVEEDORES

Con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad de trato de los posibles contratistas y procurando que no exista conflicto de intereses, presentamos a continuación los criterios de selección de los proveedores:

- a. ASECSA y Action Medeor evaluarán las propuestas que se enmarquen en el objeto de la solicitud de cotización y cumplan con los criterios de elegibilidad.
- b. Sólo el proveedor que reciba una comunicación por escrito informándoles de que su cotización ha sido considerada viable, pasará a la etapa de negociación y adjudicación del contrato.



PROYECTO: "Solidaridad sin fronteras: apoyo a los migrantes y a la población local en la región fronteriza entre Guatemala y México - 6000238"

- c. ASECSA y Action Medeor iniciarán un proceso de negociación con aquellos proveedores que alcancen o superen la puntuación exigida.
- d. ASECSA y Action Medeor podrán solicitar modificaciones, aclaraciones o información adicional de la aplicación presentada. **Los proponentes tendrán un plazo máximo de dos (2) días o 48 horas para responder a la solicitud de modificación.** Los proveedores no podrán exigir modificaciones a la presente solicitud. A los proveedores cuyas aplicaciones no sean susceptibles de financiación, se les comunicará.
- e. El Comité Evaluador presentará el acta de evaluación de las aplicaciones que cumplan con todos los requisitos expuestos anteriormente.

La adjudicación se hará teniendo en cuenta la relación calidad-precio y los siguientes **criterios de evaluación:**

1. Disponibilidad y calidad y Tiempo de entrega en la comunidad: 30 puntos	Entrega 0 a 5 días hábiles y en comunidad La Técnica, Las Cruces, Petén. (10 puntos)
	Entrega de 6 a 10 días hábiles en La Técnica, Las Cruces, Petén. (5 puntos)
	Tiempo de entrega de 11 días hábiles o más (0 puntos). (La Técnica, Las Cruces, Petén)
2. Precio: 90 puntos	Los 90 puntos para el precio se calcularán de manera matemática sobre la base de la diferencia de precio en % de las varias ofertas con respecto a la oferta más económica y los puntos máximos destinados al precio.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FORMA DE PAGO

La Forma de pago será de la siguiente forma:

- a. **Único pago:** la forma de pago se realizará por medio de transferencia o cheque.

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión del contrato será ejercida por: Lorena de la Cruz, Milvian Cifuentes, Jennifer Si y Estrellita Pineda.

De manera concertada con nuestro cooperante Action Medeor, durante todo el proceso se aprobarán los productos generados y se hará el control de calidad de los resultados esperados por la empresa contratada.

10. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES



PROYECTO: "Solidaridad sin fronteras: apoyo a los migrantes y a la población local en la región fronteriza entre Guatemala y México - 6000238"

El contratista no debe encontrarse bajo causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y las leyes pertinentes, para lo cual deberá afirmar bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción del contrato, que no se halla incurso en ninguna de ellas. En cumplimiento de lo anterior, el oferente deberá diligenciar y enviar con la propuesta el formato anexo 2 "autodeclaración".

11. DOCUMENTOS ANEXOS PARA LA CONTRATACIÓN

Para la suscripción del contrato el contratista seleccionado deberá presentar la siguiente documentación:

- a. RTU actualizado
- b. Formato de autodeclaración diligenciado (Anexo 1).
- c. Formato Código de Conducta firmado (Anexo 2).

Nota: La falta de presentación de los documentos mencionados dará lugar a la exclusión del proveedor del procedimiento de contratación. No obstante, ASECSA y Action Medeor se reservan el derecho de prorrogar el plazo de presentación de los documentos que falten con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto garantizando la transparencia, la igualdad de trato y la ausencia de conflictos de intereses entre los proveedores que hayan presentado ofertas.

11. CONDICIONES GENERALES

11.a. ANULACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- a. En cualquier momento es posible modificar los plazos o los términos de referencia, así como volver a un estado anterior del procedimiento.
- b. La anulación, retroceso o modificación del procedimiento es posible en cualquier momento y puede producirse, por ejemplo, si: el procedimiento de licitación ha sido infructuoso, por ejemplo, si no se han recibido ofertas cualitativa o económicamente válidas o no ha habido ninguna respuesta; los parámetros económicos o técnicos del proyecto se han alterado fundamentalmente; circunstancias excepcionales o de fuerza mayor imposibiliten la ejecución normal del proyecto o todas las ofertas técnicamente conformes superen los recursos financieros disponibles; ha habido irregularidades en el procedimiento, en particular si estas irregularidades han impedido una competencia leal; las modificaciones de los requisitos de las autoridades alemanas responsables de las subvenciones públicas exigen una adaptación o anulación del procedimiento de licitación.
- c. En caso de anulación del procedimiento de oferta, ASECSA notificará a los contratistas. Si el procedimiento de oferta se cancela antes de que se haya abierto



PROYECTO: "Solidaridad sin fronteras: apoyo a los migrantes y a la población local en la región fronteriza entre Guatemala y México - 6000238"

ninguna oferta, todos los datos serán eliminados.

- d. En ningún caso ASECSA es responsable de los daños y perjuicios, cualquiera que sea su naturaleza (en particular, daños y perjuicios por lucro cesante) debidos a la modificación del procedimiento o a la anulación de una oferta, incluso si ASECSA haya sido advertida de la posibilidad de daños y perjuicios. La publicación de un anuncio de licitación/ cotización no compromete a la Corporación a ejecutar el programa o proyecto anunciado.

11.b. RESERVA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

La entidad adjudicadora se reserva el derecho de adjudicar el contrato en el marco de la presente licitación y de conformidad con las disposiciones de la Normativa Alemana de Contratación (UVgO) sobre la base de una división flexible en lotes. Esto significa que la entidad adjudicadora tiene derecho a aceptar ofertas no sólo para la totalidad del contrato, sino también para lotes parciales individuales y adjudicar los contratos en consecuencia. La decisión de adjudicar lotes parciales se tomará teniendo en cuenta la eficiencia económica, la comerciabilidad de los lotes individuales y el objetivo de promover y facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYME). La entidad adjudicadora también se reserva el derecho de considerar ofertas para lotes individuales, una combinación de lotes o la totalidad del contrato y de decidir a su discreción si adjudica contratos para lotes individuales o para una combinación de lotes con el fin de garantizar el mejor cumplimiento posible de los objetivos del contrato.